



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

1 de 21

ACTA No. 009

GENERALIDADES

Fecha: 31 de julio de 2023

Hora: 07:45 a.m.

Lugar: Sala de Juntas-Sede
Villa del Rosario

ASUNTO CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Syndy Yulieth Castellanos Castellanos	Representante del Presidente de la República
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctora Magda Milena Contreras Jáuregui	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria

AUSENTES

Nombres	Rol
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Acevedo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Heriberto Rangel Navia	Director (E) Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctora Ruby Jaimes Ramírez	Directora Centro de Bienestar Universitario
Doctor Diego José Barrera Oliveros	Director Oficina Admisiones Registro y Control Académico

AGENDA

Acreditación Delegada Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior Universitario

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
 - a. Acta 008 del 28 de junio de 2023
4. Agenda estratégica 2023



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	2 de 21

Acceso, permanencia y graduación de poblaciones específicas: género, interculturalidad e inclusión

5. Informes

a. Rectoría

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se delega una función en el Rector de la Universidad de Pamplona

6.2. Por el cual se concede una autorización al Rector de la Universidad de Pamplona

7. Correspondencia

8. Varios

8.1. Socialización acta final de acuerdos y desacuerdos negociación colectiva 2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Acreditación Delegada Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior Universitario

En atención a la Resolución No. 010643 del 04 de julio de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, la Ministra de Educación Nacional Aurora Vergara Figueroa delega a la Doctora María Fernanda Polanía Correa, la representación de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona.

El señor Rector impone el escudo institucional como signo de bienvenida y acreditación a la Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

La Presidenta Delegada da la bienvenida a la Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional menciona que es un placer estar nuevamente con la Universidad de Pamplona y dispuesta a trabajar con la institución y los jóvenes del país.

1. Verificación del quórum

La Secretaría verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior Universitario está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000164 del 28 de julio de 2023 el Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del Departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el lunes 31 de julio de 2023. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

La Ministra de Educación o su delegado.



Según Resolución No. 010643 del 04 de julio de 2023, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente.

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesora MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI. Presente.

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según Decreto N° 2385 del 2 de diciembre de 2022 del MEN, el Ministro de Educación Nacional, designa a la Dra. SYNDY YULIETH CASTELLANOS CASTELLANOS, como Representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona. Presente.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente.

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO. No responde.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

La Secretaría informa a la Presidenta Delegada que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

La Secretaría da lectura al orden del día.

El señor Rector solicita se incluya en el punto de varios una invitación que hace la embajada de China a los Rectores a través del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, es una movilidad de Rectores en el mes de septiembre, pero en este momento están pidiendo desde el ICETEX los requisitos para solicitar la VISA, por lo cual, si se va asistir se debe tener la autorización del Consejo Superior para solicitar la VISA. De antemano debe decir que los costos de viaje los paga el gobierno a través del ICETEX para que se tenga claro dentro del ejercicio de lo que se tiene.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional sugiere que no sea en proposiciones y varios, sino antes de este punto debido a que se tiene que tomar la votación de la decisión. Proposiciones y varios es para esos temas que quedan efectivamente para el día de mañana o para otra sesión, para que se aborden distintos temas, por lo tanto, la recomendación es que no quede en proposiciones y varios si no en un punto anterior ya que es decisorio.

La Secretaría indica que se agende en 6. Aprobación de Acuerdos

	<p style="text-align: center;">Acta de Reunión</p>	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 21

La Secretaría da lectura al orden del día modificado.

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación de Actas

a. Acta 008 del 28 de junio de 2023

4. Agenda estratégica 2023

Acceso, permanencia y graduación de poblaciones específicas: género, interculturalidad e inclusión

5. Informes

a. Rectoría

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se delega una función en el Rector de la Universidad de Pamplona

6.2. Por el cual se concede una autorización al Rector de la Universidad de Pamplona

6.3. Por el cual se concede una Comisión al señor Rector de la Universidad de Pamplona para atender una invitación de la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin

7. Correspondencia

8. Varios

8.1. Socialización acta final de acuerdos y desacuerdos negociación colectiva 2023

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día modificado.

La Secretaría toma votación nominal e informa que es aprobado por unanimidad el orden del día modificado.

3. Aprobación de Acta

a. Acta 008 del 28 de junio de 2023

La Secretaría informa que el 24 de julio se envió al correo electrónico de cada Consejero el Acta 008 del 28 de junio de 2023, revisado el correo cosuperior@unipamplona.edu.co, se verifica que no se recibieron observaciones.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta 008 del 28 de junio de 2023.

La Secretaría toma votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Se abstiene de aprobar ya que no participó de la sesión.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 5 de 21

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

La Secretaría informa que se aprueba el Acta 008 del 28 de junio de 2023.

4. Agenda Estratégica

La Directora del Centro de Bienestar Universitario presenta "Acceso, permanencia y graduación de poblaciones específicas: género, interculturalidad e inclusión" con el apoyo del Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Permanencia, baja deserción y graduación

Acceso, permanencia y graduación de poblaciones específicas

- *Acceso*
- *Caracterización 2023-1*
- *Permanencia y graduación*

El señor Rector felicita al equipo, la Vicerrectora Académica, la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario quien hace la presentación a dos manos con el Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, como se acabó de ver en la presentación, se vieron unos detalles muy importantes de la universidad, sobre todo en el avance de la caracterización de las poblaciones específicas, se refleja cerca de un 18% de toda la población desagregada en afrodescendientes, comunidades indígenas, desplazados, discapacitados, madres cabeza de familia, víctimas del conflicto, que suman 4.080. No significa que, en la historia en los 62 años o de las últimas dos o tres décadas o 40 años, en una ventana de observación más larga, no existiese esta población, muy seguramente ha estado entre la institución, pero nunca se había hecho la identificación tan directa como hoy se está haciendo, esto está permitiendo reconocerse, saber el tipo de población que se tiene.

Hay un tema que ha generado una discusión interna a nivel de universidad y se ha hablado con los Decanos, porque a raíz de lo que se habla de violencia basada en género, hoy se encuentra en el ambiente que hay un reclamo por parte de la población estudiantil sobre esta situación pero de alguna forma el contexto de lo que la Ley recoge tiene que ser preciso para no incurrir en una equivocación y al revés se termine vulnerando un derecho, cree que el camino se debe adoptar es hacer una especie de diplomado intersemestral para poder alfabetizar a los profesores, al personal administrativo, con referente a este tema, con el objeto de poder manejar un lenguaje adecuado y apropiado.

Hoy se tiene una situación muy compleja y lo comenta porque habló con la persona, se tiene un profesor que está acusado directamente de violencia, quien le pidió audiencia hace 20 días y obviamente llegó a decirle que tiene el hogar destrozado, tiene una denuncia directa con este tema de violencia basada en género que trascendió hacia el Ministerio de Educación Nacional en Inspección y Vigilancia y este preguntó que se hizo, se activaron el protocolo de violencia, Control Interno Disciplinario, Facultad, todos están inmersos y su tema laboral está en tela de juicio, tiene más de 15 años de trabajar con la Universidad, es la primera vez en este periodo que sucede esta situación. En el debido



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 6 de 21

proceso, soportado en lo que los jurídicos recomiendan y recurriendo a los conceptos laborales y todas estas cosas que se han venido discutiendo a través de los diferentes sindicatos y todo lo que se ha aprobado en las convenciones colectivas, hay un proceso que se debe respetar dentro del camino para poder conocer eso.

Deja la claridad que no es juez ni quiere ser parte en el proceso, es un actor que observa y que al final seguramente tendrá que tomar una decisión como Rector de la Universidad, pero el llamado que se hace es que de alguna manera el contexto de lo que es violencia basada en género, se tiene que ser preciso en su vocablo, qué recoge y qué realmente es una violencia, qué se está confundiendo dentro del lenguaje que se puede estar utilizando y pueda ser asumido o interpretado como esto, ante los ojos de una persona que cree que pueda ser violentado o un tercero que observa y cree que eso está ocurriendo se termina generando una situación de estas características, no ha sido sencillo para la universidad sentar en el banquillo a una persona que hoy es acusado con estas condiciones más cuando se compara la ley y se va a lo que dice la ley y se lleva a las situaciones que ocurrieron, hay una duda en el proceso, está ocurriendo un fenómeno porque se está condenando a la persona por la presunción de que puede estar generando un dolo de esas características y se está conduciendo a la universidad a tomar una decisión que más adelante pueda ser devuelta en ese sentido.

Agradece a Bienestar Universitario porque cree que hay una transición con los psicólogos que ha permitido suavizar un poco el proceso pero eso no descarta el impacto jurídico de la situación, acusar una persona sin asumir un riesgo directo como víctima puede generar un problema más adelante jurídico en otro estrado diferente al de la universidad, en ese entender, la universidad tiene que saber mediar en el proceso, pero el daño ya hoy de alguna forma está hecho, no se sabe cuántos casos puedan surgir de acá en adelante, no se sabe cuántos puedan pasar, el que sea culpable asumirá las consecuencias de sus hechos pero aquel que sea inocente se tendrá de alguna mirar como discernir quién es culpable y quién no, no es sencillo, no les gusta estar en esa posición.

Bienestar Universitario en ese orden de ideas tiene una labor muy importante de la mano con Talento Humano, aunque fuera parte de la población estudiantil y docente, también la parte administrativa debe tenerse presente en esta parte, por lo cual, recoge todo este proceso, como universidad cree que se está haciendo una excelente labor, la Procuraduría Regional recoge lo que hoy se ha hecho y muchas de las charlas que ellos hacen, citan, proponen o hablan de toda la ruta que se tiene, hoy se tienen alcaldías diciendo como la universidad está haciendo eso, con mucho gusto se puede asesorar el proceso, se puede hacer un convenio de cooperación, reconociendo el costo de la gasolina y del funcionario que va a darles las charlas y organizar las cosas y bajo ese concepto se avanza en lo que se necesite, en ese entender se tiene.

Reconoce el trabajo que viene haciendo el equipo, reconoce que los muchachos son muy críticos, de alguna forma este tema lo han apersonado, pero también es necesario alfabetizar a los docentes, alfabetizar a la parte administrativa porque es un tema que se convirtió en el ADN de la academia, se tiene que dar el salto pedagógico en el dialogo y en cómo se manejan esos escenarios.

El Representante de Egresados felicita al equipo de Bienestar Universitario por las cifras que presentan en donde este ha sido tema de debate a nivel nacional, la deserción de los estudiantes y tener una de las tasas de deserción más baja eso anima y dice que las cosas se están haciendo muy bien. Felicita a la Directora de Centro de Bienestar Universitaria, al Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, por la labor que desarrollan en cada una de las dependencias.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

7 de 21

Le parece que una de las partes que se debe potenciar en ese sentido es la parte de las selecciones deportivas y los grupos culturales para darle más oportunidad y atraer más a los estudiantes para que sigan en el claustro universitario y bajar esa tasa de deserción que es bajita de por sí, pero se puede bajar un poco más, hay gente que de pronto se beneficia con el hecho de pertenecer a las selecciones, llevar la representación, lo mismo que los grupos culturales, ellos de por si tienen un descuento en la matrícula, entre mas oportunidad deportiva y recreativa se le brinde a los estudiantes, se está buscando ese equilibrio biopsicosocial que debe existir y que hace que la vida universitaria sea más placentera para todos.

El Representante del Sector Productivo felicita por todo el ejercicio, cree que es muy importante y es una muestra más del crecimiento que Bienestar Universitario ha tenido en la universidad, bienestar significa estar bien y cuando se está bien, la persona no se va, cree que es un elemento muy importante de la vivencia alrededor de los niveles de deserción ya que ayuda a identificar que los estándares de calidad se manifiesta en la vivencia cotidiana de los estudiantes y eso es lo que se pretende.

Es una universidad que ha venido aglomerando y convocando jóvenes de diferentes caracterizaciones y eso hace que se sientan orgullosos, ver en las graduaciones personas que exhiben sus propios trajes, su propia identidad, su lengua, sus saludos, esa hace globalizarse en la propia interioridad del país, en la diversidad, cree que todos los esfuerzos siempre serán pocos porque la población es muy grande.

Quiere aunque es bastante difícil, hay otro tipo de población que valdría la pena también diferenciar y es la urbana y la rural, no es lo mismo venir de un pueblo con muchas limitaciones en la educación media vocacional a la universidad al llegar de una ciudad donde todas las formaciones básicas han sido más que solventadas, lo mismo el nivel económico de estos jóvenes, alguien que esté en una ciudad o en un pueblo tiene ciertas facilidades a quien viene zonas rurales y apartadas, cree que esto hace que muchos jóvenes abandonen su camino porque el proceso de adaptación es mucho más difícil y en las áreas rurales, algunas muy precarias hacen que ellos se desestimulen en algunas cosas.

Cree que en esa plataforma que se tiene, contando con la sinceridad de los muchachos, porque algunos les da pena decir que provienen del campo, pero sería bueno saber de la población quien es de origen rural y quien es de origen urbano, porque eso muestra los vacíos y al mismo tiempo los retos que se tienen que enfrentar, felicita y agradece que se siga haciendo que todo el mundo esté bien en la universidad.

El Representante de los Estudiantes en principio agradece el informe, cree que son situaciones rutinarias que se pueden saber y que en el día a día hace comprender mejor la universidad pública.

Son varios comentarios, se devuelve a las palabras del Rector, el docente tiene un derecho a la defensa, la carta política gracias a Dios y a la divina providencia le permite defenderse de manera libre, autónoma y le permite demostrar si fue o no fue, tal vez y es presunción durante los últimos quince años ha tenido prácticas que el mismo normalizó y que los mismos compañeros en los salones normalizaron y se tradujo a que hoy, eso que se reconoce como violencia basada en género, él no lo reconozca como tal, porque normalizó sus prácticas, es algo muy rutinario, algo que se ve todo los días, también lo vivió mientras estuvo en los primeros semestres en Derecho, es complicado, se entiende lo de su hogar, su complejidad se vive, se siente, ante una denuncia formal le perece importante lo que la misma universidad pedía ante las situaciones que se denunciaban de manera informal, era denunciar y se acompañaba la misiva, hoy hay una denuncia, eso conlleva a mil cosas, pero cree que en el ejercicio mismo el podrá defenderse y si no



es culpable lo demostrará y si lo es, sucederá lo que tiene que suceder, en el cese de actividades indicaban muy claro no se puede despedir porque la normativa se lo impide pero quiere que sepan, que hoy también la institución tampoco está obligada a contratarlo, se debe revisar esos profesores que de alguna manera tienen el ruido de cara a ello, si los quieren contratar, háganlo, el ruido seguirá, pero sabe que no se tiene la obligación de hacerlo, se procuraría no hacerlo en función de situaciones que se vivieron, no se repita, son comentarios propios no de la presentación sino de las palabras del señor Rector.

En función de la presentación, en el área de bienestar, se reconoce que la normativa regula que hay seis áreas o espacios, entre ellos la virtual, la cual no se tiene en cuenta dentro del informe y que claramente después de una pandemia, se reconoce que el área virtual es importante, pero no se tiene ninguna relación que se hace desde bienestar para fortalecerlo, promulgarlo, seguirlo promoviendo, porque la virtualidad llegó para quedarse, de alguna manera se va a seguir incentivándolo, pero en la presentación se desconoce esa área, se colocan cinco y son seis.

Lo que dice el Representante de los Egresados, es algo que se ha expresado en el Consejo Superior reiteradas veces, grupos deportivos, grupos culturales, cree que se vuelve cliché seguirlo mencionando, más aún las selecciones, como desee llamarlas la institución y la administración de la misma, competitivas si así se quiere, formativas bienvenidas son, pero es que hoy no hay ninguna, es algo que muchas veces se ha pedido, se ha expresado pero sigue siendo parte del discurso, pero que hoy no se ven, no se sabe quienes pertenecen a selecciones, ya lo dijo en el cese de actividades, estudiantes que son parte de selecciones departamentales, que van y vienen dentro de la institución, si bien no es algo propio de la universidad, la universidad forma profesionales, no forma deportistas, sería importante que esas situaciones se sigan promoviendo dentro de la misma.

En otras oportunidades con el Director de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, se hablaba de los estudiantes que son víctimas o pertenecen a esa población, hoy quiere entender la diferenciación que hacen con desplazados y víctimas del conflicto armado porque creen que pueden pertenecer en conjunto y más aún el tema de los estudiantes de conflicto armado como institución debería pensarse de forma distinta, se debería incluir de otra manera, entender que vienen de una situación anormal que les cambió la vida, la universidad los debe recibir también de forma diferente, eso es parte del discurso nacional de la representación estudiantil y del movimiento mismo hace muchos años, cree que desde que el Rector era el representante estudiantil, en donde se indicaba que el ingresar a las universidades públicas era un privilegio y lo sigue siendo, ahora imaginarlo con un estudiante que fue víctima del conflicto armado y logra ingresar a profesionalizarse en lugar de traducir su odio en alzarse en armas, decide profesionalizarse, cambiar su historia y la historia de los demás desde estos espacios, ese tema es algo interesante.

Por último, es algo que no se ha sabido medir, es el uso de los buses, muchas veces se ha dicho en las sesiones, los buses no los utilizan 400 estudiantes, ni mucho menos solamente estudiantes, cualquier persona de la comunidad estudiantil y comunidad académica, los usa, pero cree que cuando se aprenda a medir esa métrica, se va a tener una realidad de cara a la importancia de los buses y más aún a las exigencias mismas que ha hecho la sede de Villa del Rosario durante mucho tiempo y es reconocer la importancia de un bus que valla a Los Patios, si eso no se sigue proponiendo, si Bienestar Universitario que tiene la responsabilidad de medirlo, no lo hace bien, cree que nunca se va a entender la importancia que tiene el CIMUP dentro de la institución y que a muchos le ha permitido continuar la carrera profesional y en su defecto culminarla.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

9 de 21

Le pregunta al Director de la Oficina de Registro y Control Académico, cómo va el proceso de matrícula de este semestre porque se imagina que es la época del año en donde menos inscripciones se puede tener, pero también se tiene la responsabilidad de cara al compromiso que hace el SUE con el gobierno y es recibir más estudiantes de lo que normalmente se recibían y pensar eso, pensar que la sede de Villa del Rosario inicia el 22 de agosto pero están en arreglos físicos, eso va a tener un atropello con el semestre o va ver una anormalidad en términos de asignación académica.

El tema de bienestar y admisiones es largo, es amplio, diferencial, pero son anotaciones que pueden quedar en el tintero, ojalá sean apreciadas de buena manera por la administración, se tomen en cuenta y se puedan avanzar en ellas.

El tema de hacer el diplomado en el intersemestral, es maravilloso, cree que los jóvenes han adaptado bien las palabras y los conceptos que se tienen de cara a las violencias basadas en género, pero hoy quienes se retraen a aprenderlo son los mismos administrativos, profesores, a decir que son situaciones muy individuales de las o los estudiantes que asumen que puede ser violencia basada en género y que no, pero creen que si todos se meten en el contexto, se va a tener una sociedad más justa, una sociedad más tranquila y unos ambientes académicos que realmente sean más académicos.

Agradece a los Directores por el balance brindado, considera también al igual que lo expresaron los demás Consejeros el balance muy bueno en general pero hay situaciones particulares que hay que tenerse muy en cuenta.

La Representante de los Docentes felicita al equipo de Bienestar Universitario porque cree que ha ido mostrando el avance en los indicadores, de igual manera quiere hacer tres aclaraciones, una de ellas es con base en la población LGTBI+ y diversidad sexual que también se tiene que tener clasificada dentro de la población y cree que la institución es un poco amplia y gran cantidad de personas están en esta clasificación que es importante retomarlo y empezar hacer un trabajo con ellos en lo colectivo que hace en resiliencia y lo colectivo que hace a violencia de género.

Le parece que dentro de esa capacitación y el diplomado, es importante trabajar con los docentes la humanización del servicio educativo, cree que es la manera como se trata al estudiante y el estudiante trata al docente porque aquí no solamente es la violencia del docente al estudiante sino del estudiante al docente que muchas veces el docente no denuncia, ni hace ningún llamado sino deja pasar, pero hay estudiantes dentro de las aulas que son groseros con el docente, cree que es calidad y servicio humanitario desde la parte educativa porque a veces hasta una palabra grotesca, una manera de contestar del docente puede ser una violencia para los estudiantes en el aula y se sabe que hay docentes y estudiantes que no manejan un vocabulario acorde y eso hace que se genere violencias dentro del aula de clase.

El otro punto es con referente a que dentro de esa alerta temprana que se está manejando y que hay indicadores de cambio y de mejora de algunos estudiantes con problemas de aprendizaje y dificultades de aprendizaje en el aula, se pueda manejar también una capacitación a los líderes en PIAR y DUAR que es como hacer ajustes razonables a la población discapacitada, que desde allí el docente sepa que si se tiene un invidente, sordo o persona con baja visión como se puede trabajar en el aula.

La Representante del Presidente de la República agradece por el informe y menciona que como dijo el Representante del Sector Productivo, bienestar es ser y como egresado de la institución se sabe que se queda solo en el título de Bienestar Universitario pero realmente no había ese bienestar.



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	10 de 21

Hablando de lo que mencionó el señor Rector, es difícil para una víctima hablar cuando sufre cierto tipo de acoso, no es solo colocarse en la situación del victimario, sino de la víctima.

Lo que mencionó el Representante de los Egresados, es importante los grupos culturales, se viene de una pandemia, los estudiantes ingresaron y no saben que es un grupo cultural, pero si preguntan, qué está pasando con, la universidad como en los colegios, se muestra por medio de los grupos que se den dentro de la institución.

Hablando de la población de inclusión, se está en un territorio que se es víctima del conflicto, muchos estudiantes del Catatumbo no saben cómo pedir un cupo especial dentro de la universidad, por lo tanto, es bueno mostrar la facilidad que tiene esta población para que pidan ese espacio porque lo desconocen.

Por último, el lenguaje de señas dentro de la institución, es importante que no solo la inclusión sea en los grupos, sino que se empiece a formar o hacer parte de esa inclusión,

5. Informes

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- Misión Académica de Rectores Colombianos a Alemania
- Invitación de Universidades Españolas
- Autoevaluación y Acreditación
- Inscripciones periodo 2023-2
- Saber Pro 2023-2
- Bienestar Universitario
- Foro AcademIA: Academia E Inteligencia Artificial
- Recursos bibliográficos

Investigación

- Ranking U-SAPIENS 2023-1
- Participación en Ranking
- Movilidades docentes
- Relaciones internacionales
- Sello editorial

Interacción Social

- Educación Continua - Gestión proyectos
- Extensión
- Extensión - Convenios

Administrativa y Financiera

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación.

- Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 30/06/2023
- Ejecución presupuesto de ingresos - 30/06/2023
- Ejecución presupuesto de gastos - 30/06/2023

Flujo de Caja



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

11 de 21

a. Proyección de Ingresos y flujo de caja

Rectoría Avanza

El Representante de las Autoridades Académicas felicita a la administración por el avance en las diferentes acciones, agradece la celebración de convenios de movilidades para que toda la comunidad académica puedan optar por estas.

Le preocupa algo que desde la parte financiera han venido mostrando hace dos meses sobre la incertidumbre del ingreso de la matrícula cero y se ve como en octubre, empieza los números rojos en \$1.800 millones, en diciembre se tendría \$18.000 millones, por lo tanto, se dirige a la Delegada de la Ministra de Educación preguntando qué información tiene sobre la asignación de recursos para poder asegurar la funcionalidad de la universidad desde octubre porque se entra a agosto y se ve que en octubre si no se asignan los recursos o no se hace el traslado financiero desde octubre se empezaría a tener saldo en rojo en la asignación de recursos de matrícula cero.

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta a qué semestre corresponde. Le responden que 2023. La Delegada informa que falta girar el 20% y se están entregando validaciones, por ello está con la Vicerrectora Académica tratando de verificar el tema de la matrícula, de lo que estaban diciendo, que algunos chicos no fueron cobijados, pero hay que verificar bien el año porque estaba verificando el tema con las personas y le dicen que 2023-1 apenas comenzaron validaciones, la semana pasada estaban terminando 2022-2, cree que es importante que le aclaren el tema para saber con quién tiene que elevar el caso para poder hacer la mesa técnica, recomienda eso y están esperando esas validaciones para poder girar el resto de los recursos. Cree que se tiene que revisar bien estos 1.700 casos, porque si son chicos que vienen cobijados desde antes, ellos siguen, pero sin ser nuevos y no reúnen alguno de los requisitos, efectivamente no se pueden cubrir, se está avanzando en el tema de la gratuidad universal, es un compromiso del gobierno nacional, no obstante, eso también depende de más recursos que se tengan, los recursos que se tienen toca que distribuirlos entre todas las instituciones y se hacen los cálculos, pero, cree que es importante revisar los casos, qué es lo que está pasando, si efectivamente son chicos que si cumplían o no con los requisitos, necesita desde el cabecote para saber a quién debe escalar la situación y del 20% está preguntando cuándo lo pueden estar girando.

El Representante de los Estudiantes menciona en términos de la matrícula financiera que es tema central, cree que es un tema que bien dijo el Rector es difícil de manejar, es difícil de comunicar a los estudiantes, lo que se envía por el correo es el tema de haber sido excluidos de matrícula cero, una comunicación que hizo la universidad, desde el día jueves a partir de la jornada de la noche y continúo durante el viernes, se imagina que a la fecha ya se le comunicó a todos, una de las situaciones que le preocupa es que uno de los motivos es por haber culminado la cantidad de créditos o haber cursado los créditos que la matrícula cero le permite, es algo que no se tenía contemplado porque se desconocía que esa situación era así, percibir aquel estudiante que cumplió 28 años y venía con la matrícula cero el si puede continuar pero aquel estudiante que quizás hoy está en trabajo de grado no o aquellos estudiantes que por "X" o "Y" motivo la actualización de SISBEN ya no los dejó en C sino los lanzó a D, eso lo tienen en una complejidad, en el orden nacional los estudiantes de la UNIVALLE culminaron este proceso apenas este evento apareció, amarrados en la Gobernación del departamento, estudiantes de la UNIATLÁNTICO también, pero son ejercicios de vías de hecho que aún no se contemplan de este lado del país a razón de la legitimidad de los cargos y de los espacios de órganos colegiados como este, en donde se pueda decidir qué hacer y cómo hacerlo, uno de los casos que lo tiene inquieto es porque hasta el 2 de agosto está la fecha de inscripciones a grado y los estudiantes tienen la deuda, no se piensa bien



cuando se le comunicó el jueves y el 2 se cierra la inscripción a grados, ellos no ven una situación de gobierno nacional, ven una situación de la universidad que les comunica tarde, que les impide a ellos graduarse, es como si la administración en lo que percibe quisiese no dejarlos graduar, ante todo ese dinamismo, hoy hay una complejidad que está alentándose por parte del movimiento estudiantil de qué hacer, qué ha sucedido en otras instituciones, la Gobernación del departamento ha asumido la deuda, caso de la Universidad del Valle, entonces, es una misiva que se debe revisar hasta qué punto se puede analizar y pensar como departamento saber si el Gobernador pueda acompañar esa intención o revisar que se puede hacer, lo tiene contemplado para desarrollarlo de mejor manera en varios, pero si se puede dejar sobre la mesa, qué se va a plantear en término de fechas, qué se va a plantear en término de soluciones frente a los estudiantes porque hoy se tienen tabla de matrículas que es muy alta y un estudiante que pensó que su semestre 2023-1 ya estaba cubierto, se le notifica hoy que no, tiene una complejidad que le impide graduarse o continuar con su vida académica y su formación profesional.

Lo indicaba la Delegada de la Ministra de Educación, la misiva del gobierno y de todo el movimiento estudiantil es alcanzar la gratuidad universal, se está en el camino, al parecer hay 1.700 estudiantes según lo indican que no se encuentran cobijados por la política de gratuidad, se debe analizar qué se va a hacer en las instituciones y como Consejos Superiores para que ello no afecte al estudiante.

En términos generales, sabe que el tema es el informe del Rector pero esta es una inquietud que en lo personal le trasnocha, lo desvela, porque son estudiantes que estaban próximos a entregarles el título en el mes de octubre y que hoy tienen ese bache que va a impedir que eso suceda, quiere que se revise en la jornada, no sabe si se crea una mesa técnica aparte, no se sabe si se pueda conversar de manera más general, por lo que indican desde Gobernación no se puede dar la discusión extensa como se quisiera hoy porque hay un compromiso posterior, pero cree que se tiene que tener respuesta y soluciones a la tardanza de hoy o de esta semana, para poder salir adelante con ello.

La Delegada de la Ministra de Educación aclara que para el 2023 son bases preliminares. La idea, es que la institución comience a revisar, si hubo algún error en la información, esta semana el Ministerio comienza a reunirse con todas las instituciones para iniciar esa verificación, pero aquí también se debe tener claro que hay una responsabilidad tanto de la institución como de todos, de cumplir los requisitos.

Se está encaminado a que la gratuidad sea universal, pero se va paso a paso, cree que se han venido dando avances, sin embargo, los recursos son limitados, se quisiera cobijar a todo el mundo, pero los recursos son limitados, ahora está más enfocado hacia la población vulnerable, no quiere decir que el día de mañana efectivamente todos los jóvenes puedan ingresar, pero ahora toca paso a paso en la medida que los recursos se puedan lograr obtener.

La idea es revisar esos 1.700, no quiere decir que ya no están incluidos, por eso se llama base preliminar, pudo haber algo que no coincidió, pero es importante que se haga esa verificación.

La Presidenta Delegada solicita moción de orden, se debe continuar con la agenda, no es un punto, se estaba en informe de Rectoría, agradece si en proposiciones y varios se deja el punto.

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se delega una función en el Rector de la Universidad de Pamplona



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 13 de 21

Presenta el proyecto de acuerdo, el Director de la Oficina Jurídica.

El Representante de los Estudiantes menciona que en función de ello, hay un récord histórico por lo menos de los últimos cinco años o si a bien se tiene, 10 años, cuántas veces el Consejo Superior no pudo o no aprobó acompañar la intención de los profesores, si se tiene, porque sabe que los argumentos que el Director de la Oficina Jurídica sostiene es que por la agenda que es mensual según lo que aprobaron en diciembre, de pronto no se tiene el tiempo o no se hace tan rápido, por consiguiente, eso cuántas veces ha pasado, mucho o poco.

Por último, con el fin de ser más céleres según la recomendación de la Presidenta Delegada, si debe tener recomendación del Consejo Académico porque quitar el aval del Consejo Superior, igual el Consejo Académico no es que tenga una periodicidad en sus reuniones, de pronto si esto va a tener un camino, incluso quiten la recomendación del Consejo Académico y permitan lo haga en su totalidad el señor Rector porque si le están quitando lo que hace el Consejo Superior, para que continuar con un tema del Consejo Académico, que incluso obedece a que no tienen una agenda aprobada anual como se sostiene desde el Consejo Superior, esas dos situaciones.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que en ese sentido también quiere saber cómo sería el trámite, podría ser el paso hasta el Consejo Académico, si la idea es para no agendar al Consejo Superior, de todas maneras muchas veces se hacen consultas para votación virtual, lo cual agiliza los procesos y muchas veces como Consejeros han agilizado esos temas, por lo tanto, cree que es complementando un poco lo que se preguntó anteriormente.

La Representante de los Docentes menciona que en el mismo sentido y dando respuesta al Representante de los Estudiantes, en su representación en el Consejo, cuatro profesores durante este año no se han podido ir porque los trámites no han surtido en el Consejo Académico, por lo tanto, no alcanzan a llegar al Consejo Superior, eso va con parte de los tiempos del Consejo Superior que es una vez al mes y no alcanza el profesor, de pronto llega la invitación en una semana y no alcanza a surtir el proceso del Consejo Académico y tampoco el del Consejo Superior.

El Director de la Oficina Jurídica en relación al personal, la Representante de los Docentes mencionó que hasta la fecha cuatro docentes no han podido surtir el proceso de presentar todo su documentación para que el Consejo Superior la conozcan de primera mano, puede ser, no se está seguro, el dato se puede traer en relación a las vigencias anteriores, está totalmente seguro que también debe haber habido docentes que no pudieron hacer su trámite.

En relación a lo del Consejo Académico, todo ese proceso se surte a través de la normatividad en relación a que el Consejo de Facultad menciona el beneficio que se obtendría con la participación del docente según las invitaciones, ya que agranda el conocimiento del programa y otra aporta a los indicadores como lo mencionó, debe tener aval porque pasaba hacia el Consejo Superior por parte del Consejo Académico, esa recomendación donde el Consejo Académico avizora que la comisión o la actividad que va hacer el docente en el exterior o dentro del país es verdad o significativamente productivo para el programa, porque en ese contexto el Consejo Académico también revisa y puede decir no recomienda, por ende, no surte el proceso.

La idea es llevarlo hasta el Consejo Académico para que ese grupo colegiado, si bien es cierto, no tiene un cronograma establecido, pero si tiene más periodicidad en relación a las reuniones que tiene el Consejo Académico, por consiguiente, el reglamento prevé que



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

14 de 21

la recomendación sea por parte del Consejo Académico para que sea parte del Consejo Superior, la idea es que llegue hasta allí, para que la recomendación surta hacia la Rectoría y que la Rectoría a través de acto administrativo conceda el espacio al docente como tal.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado. Teniendo en cuenta que son cuatro semanas y debe contar con el aval del Consejo Académico.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado. Se debe llevar ese registro y que se gestione esos informes ante el Consejo Superior de las diferentes comisiones de menos de cuatro semanas que pasen por el Consejo Académico.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo 033.

6.2. Por el cual se concede una autorización al Rector de la Universidad de Pamplona

Presenta el proyecto de acuerdo, el Director de la Oficina Jurídica.

El Representante de los Estudiantes indica que en el día de hoy el Director de la Oficina Jurídica ha expuesto dos proyectos de acuerdo en donde le quitan potestades al Consejo Superior por un motivo normal y es que se sesiona muy tarde o muy lejos o muy separados en el tiempo, cree que no se tiene un limitante en reunirse más temprano o reunirse muchas más veces en el año, cree que es una organización muy propia del Consejo Superior y si en diciembre se está haciendo este tipo de conversaciones y diálogos, se proponga en el acuerdo del próximo diciembre verse cada 15 días, cree que eso resolvería los dos proyectos de acuerdo que se expusieron, porque, es decir, sabe que el tiempo y lo dice porque todos sufren, cuando dice todos, profesores, estudiantes, administrativos, el hecho de que los órganos se reúnan muy tarde, y lo dice por un Consejo de Facultad, por un Comité Curricular, por un Consejo Académico y finalmente el Consejo Superior, pero lo que no quiere es que a través del tiempo esta misiva de proyectos de acuerdo se traduzca y tenga el principal argumento es que el Consejo Superior se reúne muy tarde, porque el señor Rector no está incumpliendo con los procesos o proyectos misionales que presentó en diciembre porque si se percibe y puede decirlo, en un periodo de los últimos tres años, no ha faltado a ninguna invitación que le han hecho por concepto del Consejo Superior, a todas ha ido, por consiguiente, una misiva que se acompañará porque sabe que se está en un periodo que se tiene que crecer en el que la acreditación internacional fue un hecho y que los lazos de hermandad



académicos y demás deben estrecharse con mayor afinidad, pero no quiere que se traduzca en que periodo a periodo, en que sesión a sesión, existan situaciones que se argumenten en que le quiten facultades al Consejo Superior porque son personas que en algún momento van a pasar y la idea es que todo siga teniendo la supervisión y la vigilancia del Consejo Superior.

La Delegada de la Ministra de Educación entiende la intencionalidad, que es un tema de agilizar los procesos y que el Rector no vaya posiblemente a faltar a alguna de estas invitaciones, pero como dijo el Representante de los Estudiantes, cree que hasta el momento todas las invitaciones se han atendido, adicionalmente, se tienen otros mecanismos, las votaciones virtuales. Por otra parte, es distinto cuando la movilidad es nacional y otra internacional. Debe seguir siendo potestativo del Consejo Superior, entiende que son 10 días, pero también hay otros mecanismos que se han venido utilizando y que se pueden seguir usando, que son las votaciones virtuales. También se puede estudiar la posibilidad de hacer consultas como en otras instituciones. Teniendo todos los documentos soportes se tiene ese mismo día y al día siguiente para contestar, por consiguiente, cree que se pueden hacer este tipo de ajustes.

El señor Rector menciona que como administración no se quiere abusar de la intención de esto y tampoco que se sienta como si esto fuera un tiquete abierto a darle la vuelta al mundo, nunca ha sido esa la intención, de hecho él es uno de los que ha presentado reparos, ha sido la misma agenda de este año que ha llevado a proponer esta idea sobre todo cuando se recibió la acreditación en Guatemala, fue por tres días y cree que hizo dos movilidades fuera del país, por lo consiguiente, el desgaste de consultar al Consejo Superior por tres días, le da pena, da la sensación de que está por fuera.

La universidad es parte de ARCA, es una agencia que se está creando en Centroamérica y el Caribe que busca acreditar universidades, está naciendo, se es parte del nodo latino suramericano y se están reuniendo en Panamá y son reuniones de dos días, tres días y son cosas que salen dentro del ejercicio, si se quiere estar en ese escenario de esas ligas, de alguna forma hay que flexibilizar de que se pueda hacer eso en la medida de lo posible, si no se quiere estar en esos escenarios, toca limitarse a buscar focalizarse qué salida se debe hacer e ir, no es desconocido el hecho que ya en Colombia hay universidades que ya le juegan esos escenarios, hacen parte de la junta directiva, hacen parte de esos procesos y adquieren un peso latinoamericano y es otro escenario de mostrar la universidad.

El Rector respetuosamente solicita retirar este acuerdo en nombre de la universidad, cree que si sale las circunstancias, vendrá y expondrá al Consejo Superior las circunstancias que vengan, se medirá hasta qué punto sea importante una salida, pero si hoy este acuerdo genera todavía una duda, cree que se madurará un poco la cosa y se tiene porque al final la intención no es otra sino tener solamente la oportunidad de poder hacer esas salidas, tener una ventana de observación y con esa ventana de observación medir si esta manera de concebir esa salida tiene sentido, si no tiene sentido no debe estar, coincide con lo que dice la Delegada de la Ministra de Educación y la Representante de los Estudiantes, él estando como Representante de los Estudiantes en su momento a Álvaro González, se lo preguntó, hoy que está como Rector entiende más que buscaba él y se da una oportunidad dentro de muy pocas que aparecen como universidad, no es porque el Consejo Superior se demore, el Consejo Superior sesiona en los tiempos que tiene que sesionar, una vez al mes según dice el estatuto, de manera extraordinaria todas las veces que se necesiten y se tiene una herramienta que se llama consejo virtual, hasta el momento como universidad eso no ha fallado, al revés, siempre se ha sentido el respaldo, está agradecido, es solo eso y prefiere retirarlo y quizás más adelante generar otra discusión y buscar un camino.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 16 de 21

El Representante de los Estudiantes menciona que la crítica sobre todos los proyectos de acuerdo que se van a traer siempre va a estar, porque de alguna manera no es el miembro el que lo está preparando y no fue él quien encontró el espíritu de la norma y de por qué se propuso esto, pero tampoco considera que la solución es retirarlo.

Hoy es amigo del crecimiento que está teniendo la institución en el orden internacional y entiende que para ello se tiene que estar en los lugares, se tiene que hacer parte de los consejos, se tiene que ser parte de esa lógica, no es quien, ni va ser, con la intención de que esa misiva no se acompañe porque tiene que entender la universalidad del conocimiento y en favor de ello se tiene que compaginar con otros pensares alrededor del mundo.

Su invitación no es a que retire el acuerdo, muy por el contrario, el acuerdo para él debe seguir, pero es el Rector quien lo propone y sabrá en su haber si lo retira o no, pero no quiere que en el ambiente, que es el corazón de lo que dijo o la profundidad de lo que quiso decir, es que se propongan muchas situaciones a través del tiempo argumentando que es que no se reúnen periódicamente o de manera tan seguida, esto para él debe continuar porque es el representante legal de la institución que debe hacer las veces también al orden internacional porque se tiene que entender y si no se entiende no se va a crecer como se quiere como universidad y movimiento estudiantil, quiere que sus compañeros lleguen a Alemania, lleguen a España, todos y que algún momento retribuyan ese ejercicio al territorio colombiano y eso se logra haciendo lo que hoy el Rector está haciendo, pero no quiere y es el mensaje que en fondo quiere dar, es que se vuelta un tema que en cada Consejo Superior se vaya a visualizar situaciones de este tipo en donde se le quitan facultades al Consejo Superior porque se tardan en, ese es el mensaje de lo que quiere decir, porque es lo que de alguna manera genera en él un disgusto, una situación de decir qué va a pasar entonces con los Consejos Superiores dentro de 5 años, cuando lo que se está dando como mensaje es que se quitan potestades, sería generarse una autodestrucción en el camino. Para él esta misiva, lo invita a que reconsideré el tema, no lo retire, muy por el contrario, se apoye esta intención.

El Representante de las Autoridades Académicas menciona que está aliado con el pensamiento del Representante de los Estudiantes, cree que la universidad ha crecido y cada vez que se crece se entra a nuevos escenarios y mucho de lo que se tiene ahorita con la alta calidad nacional e internacional se debe a la gestión y participación del Rector en esos entes porque han permitido conocer a la universidad, se ha logrado visualizar lo que se es como universidad y ha permitido avanzar con indicadores con su presencia, también lo invita a que no retire la propuesta sino lo que tiene que hacer la universidad es entrar en la dinámica de lo que es ahora y entrar a reformar, a reformular y a cambiar todos los procedimientos que se tienen para poder entrar en esa dinámica.

Está claro que la universidad pensada hace cinco o diez años, no es la misma de ahora, se necesita otra dinámica y su participación, cree que como Consejo Superior no se está perdiendo ni autoridad, ni autonomía en aprobar esas cosas, por qué, porque bien hace el señor Rector cada vez cuando se arranca el Consejo Superior presentar su informe donde dice que hizo, dónde estuvo, está informando y de alguna manera se están enterando de lo que él está haciendo, no ve que el Consejo Superior está perdiendo control o seguimiento sobre lo que hace el señor Rector, simplemente se está siendo prácticos en el momento en que se vive y la necesidad que se tiene de poder permanecer y mantenerse en esa dinámica.

Invita al señor Rector a que mantenga la propuesta, la va acompañar, porque entiende que es necesario y que eso agiliza las cosas, bien se decía con el caso de los profesores, que cuatro profesores no han podido avanzar por fechas y cosas que se puedan arreglar con esa situación, entonces, aquí se está es para generar soluciones, dinamizar la



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

17 de 21

universidad, mirar en el marco que se está construyendo y poder avanzar para poder seguir mejorando, lo invita a que mantenga su propuesta, que él la va acompañar.

La Representante del Presidente de la República menciona que sabe la importancia que tiene la internacionalización y cree que quienes han tenido la oportunidad de salir del país conoce de las relaciones que se deben tejer con los demás países, si son facultades de una u otra manera del Consejo Superior enterarse antes, no después, no se iría en contra de nada que beneficie la universidad, como un viaje, como se hizo la vez pasada, que llamaron, se aprobó, no ve el impedimento de eso porque al ser parte del Consejo Superior también se asume ciertos compromisos que es estar de una u otra manera pendiente de lo que es, lo que hace y lo que va ser la Universidad de Pamplona.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que es importante que los miembros estén enterados de estas movilidades, lo ve es así, pero como dice el Rector, tres, cuatro días, a veces es desgastante reunir el Consejo, propone que se deje en cinco días, no que sean diez días, porque son dos semanas fuera de la institución. Falta incluir que siempre y cuando se tengan los recursos, la disponibilidad presupuestal, ya que se está atado a un tema de disponibilidad presupuestal, se hace la invitación a que no se retire pero se limite cuando la movilidad no supere los cinco días; la invitación es que si se necesita agilizar procesos se pueda utilizar la figura de consultas por parte del Consejo Superior y revisar la normativa.

La Representante del Presidente de la República menciona que llegado el caso, se haga la evaluación si ha sido viable o por el contrario no y que sea el mismo Consejo Superior el que derogue el acuerdo.

La Presidenta Delegada pregunta si hay más observaciones e indica que de acuerdo a lo manifestado por el señor Rector, se continúa.

La Secretaria indica que no hay más solicitudes del uso de la palabra, por consiguiente, las modificaciones serían, siempre y cuando la institución cuente con los recursos y el término cambiaría de diez a cinco días.

La Presidenta Delegada indica que el Rector manifestó que lo retiraba, eso es a lo que hace referencia, que se va hacer.

El Rector indica que reconsidera la petición que hizo hace un momento y se deja a consideración del Honorable Consejo Superior Universitario, se acatan las recomendaciones que están dejando sobre la mesa, el hecho de que se puedan tener menos días, de diez a cinco, no se tiene inconveniente en eso, obviamente que se tengan los recursos para hacer la movilidad, claro que sí, también el hecho de informar al Consejo Superior sobre estas movilidades, como tal, lo acatan dentro de la discusión y con esas recomendación se pide al Consejo Superior tener en consideración este acuerdo.

La Presidenta Delegada indica que, en este orden de ideas, quiere que el Consejo Superior la apoye con la Oficina Jurídica sabiendo que el gobierno departamental termina el 31 de diciembre de este año, por lo tanto, es conveniente y está jurídicamente soportado que se pudiera aprobar hasta el 31 de diciembre del 2024, esa es la duda que le asalta, solicita que la universidad la apoye con la respuesta.

El Director de la Oficina Jurídica indica que no hay ningún inconveniente en que la autorización fenezca el 31 de diciembre del 2024, no hay problema jurídicos ni para la universidad ni para la gobernación.

La Presidenta Delegada pregunta que el problema para ella, no para la universidad.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

18 de 21

El Asesor Jurídico Externo, Doctor Armando Quintero, indica que en ese sentido las facultades se ejercen en la fecha en que se aprueba un acto administrativo, el acto administrativo se está aprobando el día de hoy independientemente que se extienda en el tiempo, de todos modos los actos administrativos siempre rigen hacia el futuro y ellos mismos determinan su vigencia, de hecho, si no se estableciera una vigencia se tendría que entender que está permanente su otorgamiento, en este caso, se está poniendo precisamente hasta el 31 de diciembre del 2024 como una temporalidad en el acto administrativo, pero como tal, lo que inhabilitaría o anularía o le generaría algún vicio es el hecho de que quienes lo aprueban no tengan la calidad para hacerlo, la competencia para hacerlo, pero mientras estén todos habilitados como representante de los profesores, de los alumnos, del estamento político administrativo, en su criterio, no hay ningún inconveniente.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal de conformidad con las observaciones realizadas.

Presidenta Delegada. Se abstiene.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado con las observaciones realizadas.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado e igual lo mismo del pasado, los informes ante el Consejo Superior de las visitas y una evaluación al final del año para ver la viabilidad de la aprobación del acuerdo.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo 034.

6.3. Por el cual se concede una Comisión al señor Rector de la Universidad de Pamplona para atender una invitación de la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin

Presenta el proyecto de acuerdo, el Director de la Oficina Jurídica.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que como el proyecto de acuerdo fue de último momento, solicita se proyecte la invitación y la certificación de disponibilidad presupuestal, para que todos tengan conocimiento.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	19 de 21

Delegada de la Ministra de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo 035.

7. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 24 de julio se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 22 de junio al 24 de julio de 2023. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes.

La Presidenta Delegada pregunta si en la correspondencia hay algo que se deba revisar en la sesión.

La Secretaría indica que no hay observaciones y los casos se han remitido a las dependencias competentes para que se dé respuesta, es más de conocimiento.

8. Varios

8.1. Socialización acta final de acuerdos y desacuerdos negociación colectiva 2023.

La Secretaría da lectura a la carta remitida por la Viceministra de Educación, donde se indica socializar el "Acta Final de Acuerdos y Desacuerdos Negociación Colectiva 2023 del pliego de solicitudes de las organizaciones sindicales nacionales de servidores públicos Mesa Sectorial de Educación Capítulo Especial de Educación Superior" Socialización acta final de acuerdos y desacuerdos negociación colectiva 2023"

La Secretaría indica que con la convocatoria, se remitió a cada uno de los correos de los Consejeros el acta y también se compartirá a los equipos de trabajo como lo especifica la solicitud.

El Representante de los Estudiantes indica que el punto de las matrículas financieras no requieren mayor ilustración, porque se dio en un punto que no se debía, quiere consultar a la administración y aprovechando que está la Delegada de la Ministra de Educación, en función de eso, es que para los estudiantes de Villa del Rosario y Cúcuta, se está generando las matrículas financieras en atención a que ingresan el 22 de agosto y varios de ellos tienen la complejidad de que se les está cobrando el semestre o en su defecto están próximos a graduarse, por consiguiente, quiere saber qué metodología se va aplicar, qué salidas se van a encontrar, la Delegada de la Ministra de Educación Nacional indicaba que son situaciones preliminares que puede incluso se reafirme la situación de



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

20 de 21

alguno de ellos o puede que algunos de ellos se diga no ocurrió "x" cosa, no va a quedar excluido pero hoy se tiene el problema de liquidaciones con valores altos, estudiantes pensando si van a estudiar o no y finalmente quienes están próximos a graduarse, el tema de liquidaciones no son solo dos casos, pueden ser varios casos. Sin ahondar, para tener celeridad, qué se plantea desde la administración para encontrar allí una salida.

El señor Rector, indica que es una situación que se sale de las manos como universidad, sin embargo, se entiende que se es parte del ejercicio, era un poco de lo que hablaba en el Consejo Superior anterior, ante la comunidad académica la universidad representa al estado y son los que no quieren hacer las cosas pero ante el gobierno se es el que no hace caso, se está en una incertidumbre dentro de ese proceso.

Dentro del ámbito jurídico entiende de que aquel que tenga un derecho adquirido tendrán que sostenerse, habrán unas acciones que tendrán que hacer cada persona, sin embargo, hoy se tiene una información nueva que dijo la Delegada de la Ministra de Educación, es el tema que en su momento se llamaba conciliación, conciliar los números y conciliar a las personas que tienen el beneficio, por lo cual, de alguna manera tienen que permitir que el Ministerio transfiera a la universidad una garantía de compás de espera para poder hacer con eso.

En ese orden de ideas, hay tres tipos de urgencias, la urgencia inmediata son los jóvenes que van a graduarse, por lo cual, tendrá que haber algún tipo de situación para ver cómo se le resuelve a ellos, hay una urgencia intermedia que son los jóvenes que van a continuar su proceso de formación que han terminado su proceso de estudio y entender por qué fueron excluidos, también para esa población tendrá que haber otros compás de espera y la tercera urgencia son los muchachos que iniciaron primer semestre y no están incluidos dentro de la política, entender qué fue lo que ocurrió.

En ese orden de ideas, una vez se haga la conciliación, se tendrá que pasar a una socialización y sensibilización con cada uno de los actores para que entiendan qué fue lo que les ocurrió, puede pasar el caso de que una persona de primer semestre que puede ser de un programa a distancia, tenga 31 años, entonces, a ese hay que hacerle entender que ya está por fuera del tiempo, hay que hacerle entender quizás a un muchacho que fue absorbido por transferencia y que ingresó a la universidad y que él no tiene el beneficio, a él también hay que explicárselo pero ya son reglas de juego que no son de la universidad, son reglas de juegos que están desde el día uno colocado y si alguien por alguna cosa en el tema del SISBÉN, no está hecho, el Ministerio tendrá que responder a la universidad qué se hace en esos casos que se sabe que son de población vulnerable pero no tienen el SISBÉN, qué hace el gobierno, ya tienen el cupo, ya cursaron, qué situación da, se tiene que saber cómo caracterizar cada una de las poblaciones para poder dar una solución puntual a cada uno, por eso hablaba de tres tipos de urgencias.

Hoy con la información que da la Delegada de la Ministra de Educación, como universidad se van a comunicar con el Ministerio a que dé las luces e inmediatamente se va ir comunicando con los actores involucrados, estudiantes y cada una de las personas que están pendientes en el caso de la de la componente de Presidencia para que se puedan encontrar una solución inmediata y rápida.

Le preocupa son los muchachos que se van a graduar, a los otros sabe que se le puede dar manejo en el transcurso del término de lo que venga, no se es el estado, pero ante la comunidad académica, lo miran como eso, es la universidad la que no quiere y cuando se van hacer los reclamos al gobierno, el gobierno dice que son los rebeldes que no hacen caso, todas las IES están iguales, se entiende que hay una situación allí puntual con el tema financiero, por eso creería que de pronto es un tema de planeación interna de financiera del ministerio con este tema del 10%, por ahí de pronto se podría encontrar la



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	21 de 21

respuesta, porque puede ser que los recursos de alguna forma estén muy medidos, es una conjetura, se tendrá que hablar con quien esté al frente del tema, él tendrá que abrir una mesa de depuración por universidad, la universidad acepta las condiciones que envió el Ministerio porque se necesita concluir financieramente el semestre pero se tiene claro de que hay una situación social allí con esos 1.700, de alguna manera eso se va hacer, como universidad se va a mediar y se va a ayudar todo lo que se pueda y aquellos casos que sí realmente no cumplen pues tendrán que pagar, pero aquellos casos que sí están como mal interpretados pues de alguna manera hay que resolverles y para eso se necesita agarrarse de la mano con el Ministerio para hacer eso, por ahora es eso.

La gobernación si quiere absorber alguno de estos muchachos o jóvenes que no sean absorbidos por la plataforma del ministerio bienvenida sea la solución y le deja el comentario respetuoso a la Presidenta Delegada dentro de las discusiones que puedan tener como gobernación y lo que puedan saber, con mucho gusto, también se compartirá eso.

La Presidenta Delegada solicita se haga un oficio para que el Gobernador se pudiera enterar y ver si él busca los recursos o se puede abrir algo, sabe que ahora todo está cerrado pero se podría revisar, contarle al gobernador en que puede apoyar en ese en ese ejercicio.

La Delegada de la Ministra de Educación indica que como comentó, el correo que enviaron de 2023-1, es preliminar, es decir, para esa validación, esa verificación, en el correo mismo dice que tienen que bajar ese listado y hacer las verificaciones, igualmente, Juan Carlos le dice que desde la próxima semana él está agendando con cada una de las instituciones, ya esas verificaciones y la información una vez la universidad haya también depurado la información.

Por otro lado, le dicen que el 20% del 2023-1 se puede estar girando entre septiembre y octubre y el primer 80% de 2023-2 se espera entre agosto y septiembre, para que lo tengan presente, pero todos estos son ejercicios que saben que también depende de una depuración y para 2023-1 hay que hacerlo.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 11:19 a.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	